



Primer aniversario de la muerte de los señores D. MIGUEL SARRA Y BOSCH

que falleció el día 27 de mayo de 1911 a la edad de 81 años,

Y DE SU HIJO

DON JUAN SARRA Y MARTI

que falleció el día 9 de abril del mismo año a la edad de 30 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados; viuda y madre respectivamente, hijos y hermanos respectivamente, Ferred, María, Matilde, Miguel, Rosenda y Leonor; hijos y hermanos políticos respectivamente, Teodoro Cantalósella, Fortunato Viñas y Juan Guitart; nietos y sobrinos respectivamente y demás parientes: ruegan a sus amigos las tengan presentes en sus oraciones y se dignen asistir a los aniversarios que en sufragio de sus almas se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Sarridá el lunes próximo, día 3 de junio, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Gerona, 31 de mayo de 1912.

Por respeto a la santidad del templo el duelo se da por despedido.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y Rdma. Sr. Obispo de Gerona conceden respectivamente 100 y 50 días de indulgencia a sus fieles diocesanos por cada acto de piedad o caridad que hagan en sufragio de los finados.

comité internacional de peregrinaciones, presidido por el cardenal Amette.

Después, en la sala del Consistorio, ha recibido a unos 350 peregrinos. Monseñor Odelm, vicario de la diócesis de París, se ha dirigido en francés a Su Santidad, presentando la peregrinación en nombre del cardenal Amette. Ha puesto de relieve que este año la fiesta de Juana de Arco se ha celebrado en Francia con el más grande entusiasmo. Ha añadido que lo que Su Santidad escribió a Keller, de que la beatificación de Juana de Arco debía unir a los franceses para bien de la religión y la libertad de la Iglesia, se está realizando. El movimiento de unión se acentúa cada día más en Francia, mediante las numerosas organizaciones que se mantienen apartadas de toda tendencia política.

Su Santidad ha contestado expresando su viva satisfacción por saber noticias de la unión de todos los franceses. Esto, ha dicho, realiza el lema de mi pontificado: *Instaurare omnia in Christo*. Ha añadido que se puede buscar también fuera de la política un fin político, esto es, la promoción del bien general. Tomando a Jesús por fundamento se adquiere amor, justicia, respeto a los poderes constituidos, que a su vez aprenden a amar como a hermanos y sus súbditos, formando de una nación una sola familia.

Ha recomendado proseguir esta unión, tomando por base a Cristo y el Evangelio, para que así se pueda conseguir la realización de sus deseos tocante a la libertad religiosa y la libertad de enseñanza. Ha terminado bendiciéndoles.

Lo que Monseñor Odelm anunciaba al Papa, de que el movimiento de unión se acentúa cada día más en Francia, mediante las numerosas organizaciones que se mantienen apartadas de toda tendencia política, y por lo mismo de todo reconocimiento previo a las actuales instituciones, como antes algunos pretendían, también se está a Dios gracias, realizando hoy en España, y esto es y debe ser un motivo de grande esperanza y de no pocos alientos a los defensores de la verdadera tradición, quienes no pudiendo de momento lograr restaurar íntegro el ideal tradicionalista, son los que mientras se está hoy desprestigiando el sistema político liberal, saben también buscar fuera la política un fin político, que es la promoción del bien general, y este bien general, una vez extendido y arraigado, ha de darnos el triunfo final y último que es la restauración completa de todos los derechos y legitimidades de la cristiana tradición.

J. B.

no tuviera el auxilio de tu madre. Obrs toda tu vida como si est viera presente.

VIII. Aprende el arte de escuchar con paciencia, habla sin encolerizarte, sufre y goza sin extremo, y tendrás mucho conseguido para ser feliz.

IX. Acostúmbrate a ver en tu casa

la mejor de las residencias y en tus padres los mejores amigos.

X. Trata y quiere a todos: hermanos, deudos y criados, como a hijos. No olvides que la que no es buena amiga, no sera buena esposa, y la que no es buena hija no podrá ser nunca buena madre.—MANUEL DE TOLOSA LATOUR.

De nuestro Ayuntamiento

La moralidad en el Teatro.—Debate importante.—Disparates mayúsculos.—El catolicismo de ciertos señores.—Una proposición EPATANT.—Mayoría que se incapacita.

Con pena y amargura indecibles vamos a llenar unas cuartillas para tratar de la pasada sesión municipal y del *mons parturiens* que de ella salió.

Queremos decir algunas verdades que aunque amarguen a algunos han de poner al descubierto cosas interesantes y desde luego la falta de criterio de la mayoría de nuestros municipales, y el mezquino juicio que a aquellos merecen las cuestiones más trascendentales.

Tratábase de poner en práctica una de las cláusulas vigentes en el contrato establecido entre el empresario del Teatro y el Ayuntamiento, en virtud de la cual aquel no pondría en escena obras indignas del público de Gerona ni de la categoría de nuestro coliseo.

Con motivo de haber dado a última hora, la pasada compañía que actuó en nuestro Teatro, obras de marcada inmoralidad, después de haber faltado a su palabra los empresarios manifestando que no se traspasarían los límites señalados, dos amigos nuestros, los señores Font y Neguera se avistaron con el señor Alcalde para que mirara de hacer efectiva dicha cláusula. El señor Vallés manifestó que hablaría con el Presidente de la comisión de Gobernación señor Norat, sobre el particular, toda vez que juntamente con él, tenía entendido que les competía la atribución de suspender la obra titulada por antifrasis *La casta Susanna*.

Así lo hizo en efecto, y cuando era de esperar por los antecedentes y el carácter de las personas que debían resolver, una determinación satisfactoria para el sentido público de Gerona, pusieron por parte de aquellos todo género de dificultades a fin de que no se vieran cumplimentados los deseos de los buenos gerundenses que no están dispuestos a tolerar sin enérgica protesta que las costumbres de nuestro pueblo se ensucien y embrutezcan más de lo que desgraciadamente lo están, a causa del abandono de todo resorte de gobierno en los de arriba y de una degradación incomprensible en los de abajo.

A nosotros, consta, no nos han extrañado determinadas actitudes porque teníamos ya conceptuados como se merecen a ciertos ediles de los que con el tiempo esperamos ver aún cosas peores. Al principiar la sesión de marras usó de la palabra el señor Norat quien exteriorizó la molestia que le había causado un suceso que apareció en nuestro periódico en el que se decía que por dificultades que había opuesto el señor Norat a lo peticionado por nuestros amigos el señor Alcalde no había podido dar las órdenes oportunas con el fin de prohibir la representación. Con esto comprendimos que el señor Norat no quería que sobre él pesase la

responsabilidad de un hecho del que por lo mismo que protestaba no debía considerar muy recomendable, que digamos; pero, he aquí, que con *asombro* en el decurso de la sesión pudimos ver cómo sus actos corroboraban nuestra aserción, pues que en vez de ponerse el señor Norat al lado del criterio racional de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en otra etapa, votaba todo cuanto era contrario, poniéndose así en evidencia y al descubierto con lo que, queriendo *huir del perreñil, le salió en la frente*. Además, esta actitud, no está mucho en armonía que digamos, con el carácter de católico que quiere ostentar el partido conservador y que defiende en esta ciudad el semanario *Patria* del cual es director el señor Catalá.

Después de este incidente, entré en lo que pudiéramos llamar el fondo del asunto, comenzando el señor Oviedo por decir que con referencia a la proposición presentada, debía advertir que no era quién, el Ayuntamiento, para prohibir una representación que tiene el permiso de la Autoridad en las principales ciudades de España. Es tan *válida y poderosa* esta razón que para responderla satisfactoriamente, no precisa otra cosa que manifestar que siendo nuestro Ayuntamiento propietario del Teatro, a pesar de que las leyes autorizan las dichas representaciones, si el dueño pone una cláusula determinada en virtud de la cual se pone obstáculo a la *mise* en escena de ciertas funciones y el empresario la acepta debe sujetarse indiscutiblemente a ello, del contrario ¿por qué aceptaba el convenio si no le resultaba?

Por esto el señor Font manifestó bien claramente que lo alegado por aquel edil, no era motivo para que pudiéndose evitar se toleraran las representaciones de obras inmorales, reclamando por lo mismo no solo el derecho, si que también el deber de pedir el cumplimiento de la condición 25 del contrato prohibiéndose los espectáculos inmorales en nuestro primer Coliseo.

El señor Alcalde dijo que no se creía autorizado para ejercer de moralista y que sin acuerdo no ordenará se retire ninguna obra anunciada. A esta proterugallada del señor Vallés hemos de responder que sin que sea necesario ser moralista en el sentido científico de la palabra, cualquier individuo tiene en el sí de su alma un principio innato de moral por el que sin necesidad de definiciones superiores rehusa aquello que la naturaleza misma rechaza, y en la obra que fue objeto de la denuncia de nuestros amigos se hacía la más descarada apología del adulterio y la burla más sangrienta a la paternidad. Nos parece que esto sin ser moralista el más lego en derecho, el destituido de todo conocimiento de moral científica

Nuestros cronistas

Los "cines,, y el juego

Recordáis alguna catástrofe, de las españolas, que exceda en magnitud, en cuanto al número de víctimas que ha producido, a la de Villarreal? Yo no recuerdo otra que la de las terribles inundaciones de Levante en 1879. Los terremotos, los desbordamientos de ríos, las tempestades, causaron en Consuegra, en Almería, en Granada, en Málaga, en las provincias de Cataluña inmensos daños materiales, pero los que experimentaron las personas, no alcanzaron, afortunadamente, las proporciones que la hecatomba de Villarreal. Muchas batallas históricas dejaron en el campo de la lucha menos muertos y heridos que el incendio del cinematógrafo de la población levantina. Pensando lo que hemos perdido con perder ochenta vidas, puede afirmarse que acabamos de pasar por un desastre nacional. Imaginemos que en una sorpresa o en una operación desgraciada nos hicieran los moros del Rif ochenta muertos o que el mar tragase algunos buques de nuestra pobre escuadra, o que en nuevas inundaciones perdieran la vida medio centenar de labradores. ¿No estaría justificada la general aflicción? ¿No habría motivo suficiente para que nos doliésemos a grito herido del tremendo infortunio? Pues ved, que esta hecatomba de Villarreal apenas ha arrancado todavía a los periódicos que se dicen intérpretes de la opinión, eco de sus aspiraciones, reflectores de sus sentimientos, de sus tristezas o de sus ansias unas líneas que expresen dolor o emoción.

¿Por qué es eso? ¿Es que somos indiferentes a esa gran desgracia? No; es que por acción o por omisión son o somos muchos los culpables. ¿La autoridad local? ¿La autoridad provincial? ¿El gobierno? Si, de añadidura la prensa, y sobre todo la sociedad. Un día, cierto ministro, odiado por las únicas razones que hay para que fuese respetado y querido, dió entre otras una dis-

posición enderezada a prevenir y en cierta manera a evitar los incendios en los cinematógrafos. ¿Y qué sucedió? Pues que la prensa, por pasión política, por enemistad personal, por lo que fuere, pero no por motivo digno, no secundó aquella plausible iniciativa; y que el pueblo que de ella recibía el beneficio, aunque se le advirtiera, en vez de retraerse, siguió frecuentando el peligroso espectáculo. Se estableció una pugna entre el interés privado y el general. De la parte del primero se colocaron no pocos periódicos y el público; de la del segundo, cosa poco frecuente, el ministro. Mientras estuvo en la mano de este triunfó el interés general. Después fué ganando terreno el otro. Por un verdadero milagro, no tuvimos aquí ha poco tiempo, una catástrofe como la de Villarreal. Por las blandenguerías y lentidades en uso ha venido aquella. De aquel consejero de la corona se dijo que «no dejaba a nadie vivir». La mano de los que dejan vivir a todo el mundo ha llevado a la muerte trágica a ochenta personas. Un poco de sentimiento del deber y de buena voluntad para cumplirlo habría bastado para evitar la hecatomba.

Y en todo es lo mismo. Ayer se habló en las Cortes del juego. Se ha dicho que en Barcelona y en otras provincias, acaso en todas, se juega descaradamente a los prohibidos con el consentimiento tácito o expreso de las autoridades gubernativas. *La Rabasada*, establecimiento que funciona con toda libertad en la capital del Principado, no halla para el ejercicio de su ilícita industria más dificultades que las que de su catedura existen en Montecarlo. En Barcelona están en auge las influencias radicales; en Barcelona según dicen los diputados, se juega escandalosamente, pero persigámonos! porque no hay atentados terroristas. No hay bombas ni petardos de esos que estaban en sitios más o menos solitarios o concurridos, pero de los otros, de las bombas y petardos morales que destruyen la paz de las familias y llevan la miseria y el deshonor a los hogares, hay explosiones todos los días. Empero, no importa: se vive, viven

los truhanes, los viciosos, la hampa negra o la hampa dorada, y la sociedad no se indigna, o si se indigna se guarda de exteriorizar su indignación. Tienen lo que merecen Autoridades discretas, complacientes, cariñosas que para nadie son una dificultad y menos que para nadie para los sapos acomodados en el fondo de la charca...

MIGUEL PEÑALFOR.

De actualidad

GBOSAS

También nosotros queremos la unión como el Papa la quiere.

Cada vez que el Papa con motivo de alguna alocución habla a los católicos de la reconocida necesidad y ventajas de la *unión de los católicos*, la prensa conservadora de España con marcado interés procura sacar partido de las palabras del Papa, se complace en copiar lo que el Papa ha dicho. Mientras las cosas no se saquen de su verdadero término, como no pocas veces ha sucedido en cierta prensa poco escrupulosa, también los tradicionalistas de verdad nos complacemos en escuchar y seguir las orientaciones de Roma respecto de esta materia, tanto más cuando sabemos que hasta hoy a España nunca se nos ha mandado el reconocimiento del régimen y de las instituciones que nosotros combatimos hace un siglo; y para Roma la unión de los católicos españoles nunca ha significado *fusión* ni *desaparición* de partidos, y mucho menos del partido tradicionalista que tiene hoy como nunca toda la razón de ser por ser la mejor garantía de los intereses religiosos aquí en España.

Por todos estos motivos es que con gusto copiamos lo que hemos visto en *La Vanguardia*:

Notable discurso del Papa

Su Santidad ha recibido en la sala del Trono el comité directivo de la peregrinación francesa, promovida por el

Los mandamientos del hogar

Decálogo de la hija

- I. Ama a tu madre sobre todas las mujeres.
- II. No ignores pensamientos que no pueda conocer tu madre, ni cometas actos que ella no deba ver.
- III. Declárate culpable antes que mentir hipócritamente.
- IV. Sé, en tu casa, la que con amor y alegría desvanezca amarguras y atenué tristezas.
- V. Piensa en ser modesta antes que bella y siempre buena.
- VI. Ten convicciones sinceras, fe pura, conocimientos sólido é inagotable caridad.
- VII. Trabaja en el hogar como si

debe de reprobarlo y para que no se de escándalo prohibirlo. Pero sobre todo si se trata de alguien que no lejos de su casa tiene moralistas para que le ilustren y autores en donde consultar; entonces su traspás tiene mayor importancia, pues revela una ligereza inculcable, unas ganas de servir a malas causas que no se saben disimular suficientemente.

Con lo dicho pueden ya ver nuestros lectores a que altura llegó el debate y como se lucieron ciertos ediles. Sin embargo el que batió el record de todas las enormidades, el que llegó a la meta de lo *incomensurable* fué el señor Martorell. Este edil para defender el derecho de representación de las obras en entredicho, manifestó que siendo esta la corriente moderna y representándose en otras capitales obras tan inmorales o mas que aquí debíamos dejarnos ilustrar. Este gran argumento nos ha sugerido la siguiente paridad.

En varias capitales de España la peste colérica está produciendo estragos. Nosotros los gerundenses estamos a D. gr. libres de ella. Pero apesar de todas las personas sensatas los médicos están reclamando medidas preventivas. ¡Que insensatez! según la teoría del señor Martorell, esto resultaría una torpeza; hay que dejarse contaminar, esta es la corriente, muramos todos de infección. ¿Qué no resulta? Por ventura la corrupción de las almas no debe evitarse más que la de los cuerpos? ¿No está el espíritu por encima de la vil materia?

Y va otra de gorda. Decía el mencionado concejal: si se tratara de un pueblo de la montaña, comprenderíase la pretensión de los señores proponentes; pero refiriéndonos a una capital ¿por qué venir con limitaciones? A esto nosotros respondemos. ¿Por ventura el principio de moralidad es distinto en un punto que en otro? No obliga en todos los climas y en todas las razas el sentimiento de respeto que nos debemos? Es que en las capitales la brutalidad está mas desarrollada? Pues razón de más para que se extirpe con mano firme y las autoridades pongan los medios para acabar con ella. En Alemania, en los Estados Unidos, en Inglaterra, los gobiernos adoptan serias determinaciones con que oponerse al torrente desbordado de la inmoralidad que lo está corrompiendo todo. Solo los gobiernos, si merecen este nombre, de la católica España consenten las asquerosidades que en aquellas se reprimen.

Pero vayamos ya a otro, que no estuvo menos elocuente que los anteriores. El señor Bellsolá afirmó en el curso de la sesión que no reconocía capacidad a los concejales para determinar del valor moral de las obras, contestando a esa ridiculez mayúscula el señor Font que si habla concejal que no se juzgaba con criterio suficiente para discernir lo bueno de lo malo, lo moral de lo inmoral, él recababa para sí y sus compañeros la suficiente capacidad. Creemos merecer ser felicitado el señor Bellsolá por la ingenuidad de su afirmación. Al parecer, conoce a fondo el talento de sus aliados. Y siendo esto así, que nosotros no lo llegamos a concebir, no podemos menos de exclamar: ¡En que manos han caído los intereses morales de Gerona! ¿Habrás visto? Pero hubo un concejal que se dio cuenta de la cogida de que habían sido objeto por parte del señor Font con motivo de las palabras del señor Bellsolá y este fué el señor Bassols, quien, cogiendo el rábano por las hojas y encarándose con el amigo Font, cuando debía haberlo hecho con el señor Bellsolá que era quien le había dado el calificativo de *incapacitado*, soltó la sin hueso, con aquel dominio de sí mismo que le distingue, y con voz suave y reposada empezó por decir que él no admitía patentes de catolicismo de nadie, que el señor Font ¡oh asombro! las repartía a diestro y a siniestro y no sabemos cuantas zarandajas más. El señor Font contestóle muy acertadamente, que él no daba ni quitaba patentes de catolicismo, que las obras de las personas eran las que abonaban sus ideas y sentimientos, esto es, que por los frutos se conocía el árbol, y nosotros sabemos un fruto del árbol del señor Bassols y lo vamos a recordar: Era cuando

el Ministerio López Domínguez se hallaba en el poder. El Ministro de la Gobernación señor Dávila, había presentado un proyecto de Ley de Asociaciones que los católicos nos cuidamos de echar en el fondo de los antros de dor de saliera. Era en aquel entonces alcalde de esta ciudad el señor Bassols y un concejal republicano presentó en cierta sesión una proposición para que el Ayuntamiento acordara ver con gusto la campaña sectaria del Gobierno de Madrid. ¿Saben nuestros lectores quien dió su voto para que prosperase aquella proposición? Pues el señor Bassols, que no ignorando, como no debía ignorar, que el Episcopado Español, maestro de la fé, había protestado contra la conducta del gobierno no debía haberla votado y si, antes, como hijo sumiso, abandonar la codiciada vara.

Su patriotismo en favor de Cataluña corría igualmente parejas en aquella ocasión con el caso mencionado. Recordérase que fué quien prohibió que la bandera de la ciudad asistiera a la grandiosa manifestación de Solidaridad Catalana y el que mandó enarenar las calles de nuestra ciudad cuando el grandioso mitin en que tomó concreción aquel hecho histórico.

¡Estas cosas no se olvidan tan fácilmente señor Bassols!

Mas, aparte esta digresión, continuemos exponiendo los hechos de la pasada sesión.

Cuando el debate había adquirido ya grandes proporciones, terció en el mismo el señor Tuyet quien abundando en el criterio sustentado por el señor Font dió finalmente en la clave de la cuestión advirtiendo que todo cuanto se había dicho referente a que el Gobierno era quien debía dar o quitar la autorización, no tenía fundamento, pues siendo el Teatro propiedad del Ayuntamiento, este podía poner al contratista las cláusulas y condiciones que creyera convenientes, y si le convenía el pacto aceptaba y si no rehusaba el mismo. Conste que a esto nadie, ni el señor Alcalde, ni el señor Bassols, ni el señor Oviols, ni el señor Catalá, con todos sus sofismas delegatista pudieron contestar. Es mas, lo pasaron por alto.

Así las cosas cuando se había votado que pasara a la Comisión para su informe la proposición del señor Font, al señor Alcalde se le ocurre una idea luminosísima y presenta una proposición que fué aprobada por 8 votos de los señores Rohl, Catalá, Norat, Martorell, Bassols, Oviols, Bellsolá, y Alcalde, contra 6 de los señores Noguera, Gifre, Amich, Canet, Tuyet y Font, declarando al Ayuntamiento *incompetente* para interpretar la cláusula 25 del contrato de arrenda del Teatro Principal.

Esta determinación que seria acertada si se tratase de censurar obras que son de dudosa inmoralidad, para lo cual se precisa de un maestro de moral, aplicada a obras cuya inmoralidad pregonan los mismos voceros que asisten a las representaciones creemos que es *archi inocente*; por lo que ingenuamente hemos de confesar que quedamos viendo visiones con la proposición presentada por el señor Vallés, el cual con ello queda colocado a una altura nada envidiable.

Lo decimos al principio y lo repetimos ahora, nos causó profunda pena y un descorazonamiento grande el desarrollo del debate de referencia; pues pudimos hacernos cargo, del desconocimiento por parte de buen número de nuestros concejales del derecho del municipio y del abandono de los mas elementales deberes.

SOMBRERERIA

El Talismán

— SUCESOR DE F. ILLA. —
CIUDADANOS, 4.—GERONA.

TEMPORADA DE VERANO

Gran surtido de sombreros (de Paja, Jipi ALTA NOVEDAD. Especialidad en corbatas, cuellos y puños en pique e hilo.

Casa de confianza para señores Sacerdotes. Variada sección de sombreros, bonetes y casquetes.

Precios económicos. Se hacen toda clase de composturas.

GENERALES Locales

Nos comunican de Palau Sacosta que hoy con motivo de la conclusión del mes de Mayo y hacer su primera Comunión algunos niños y niñas de la Parroquia celebrarán una fiesta Mariana, que sabido el celo que distingue al Rdo. Massó y el empeño con que sus feligreses toman semejantes actos resultará con gran esplendor; sobre todo tendrá especial solemnidad la función de la tarde que empezará a las 2 y media. Habrá trisegio Mariano cantado por un grupo de jóvenes del pueblo, seguirán las meditaciones sobre la conclusión del mes de Mayo, y sermón que predicará el elocuente orador Sagrado Rdo. don Hermenegildo Planadeursach; después del cual, algunas niñas rendirán homenaje de amor a la Virgen con la recitación de hermosos presios.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado; poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garaje; coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. (34)

Desde SANTA PAU.—El pasado sábado explotó un barreno de dinamita mientras lo estaban cargando los operarios, resultando cuatro de ellos heridos.

—En la carretera que se está construyendo de Santa Pau a Mieras, cerca del Sellent tuvo lugar un deslizamiento de piedras enormes, cuya remoción de la carretera costará a la empresa regular cantidad.

—Por la tarde del día 29, con motivo de la borrasca que se desencadenó aquí y en los alrededores, cayó un rayo que desplomó la mitad del edificio de la Administración de Correos, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El cartero recibió el susto consiguiente.

—El día 18 de Mayo, el pueblo de Mieras hizo su acostumbrada Romería al Santuario de Nuestra Señora dels Archs, donde por vez primera dos coros de niños y niñas cantaron, alternando, la misa de «Angels».

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota» la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales.

Fracos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. 33

De un campo que posee el vecino de Palafrugell Francisco Martí, desaparecieron tres arrobos de patatas y una de cebollas, ignorándose quien o quienes fueron los autores del hurto.

—El conocido comerciante de esta ciudad DON JUAN PRAT, participa al público de Gerona, que ha abierto un nuevo establecimiento de SAS-TRERIA en esta ciudad, denominado EL FARO sito en la Plaza de la Constitución, 12.

En el encontrarán los caballeros un extenso y variado surtido de trajes hechos, de todas clases y precios. Al propio tiempo la casa dispone de un inteligente cortador de Barcelona para los trajes a medida.

Las señoras encontrarán también en este establecimiento, trajes para vestir a sus hijitos en todas edades, desde los mas baratos a los del mas exigente gusto, no dudando que las personas que se dignen visitar dicha casa, han de quedar sumamente complacidas, por el esmero en la confección como por la economía en los precios.

Atendiendo a la formalidad de la casa, y como garantía para el público, registró el precio fijo.

Por infracción de las ordenanzas municipales ha sido denunciado a la alcaldía de esta ciudad el carretero Ramón Perpiñá.

Anteayer la guardia municipal dió una batida contra unos mozalbetes que molestaban a los vecinos de las Ramblas de Verdagur, y Pl Margall con el disparo de petardos y cohetes.

Le guardia municipal detuvo anoche, encerrándolo en el calabozo de las casas consistoriales, a un sujeto llamado Jose Reverter Lopez, de 43 años, natural de Lorca y con domicilio en Barcelona, el cual iba en compañía de otro individuo a quien detuvo la policía, infundiendo ambas serias sospechas por sus malos antecedentes y pésimo catadura.

J. Tarrús Brú

MÉDICO OCULISTA

Consultas: 11 a 1 y de 3 a 5.

Ciudadanos, 15, 1.º, 2.ª.—GERONA

Isabel Hereu, habitante en la Subida de Santo Domingo, 4, bajos, al regresar anteanoche a su casa y verse en la imposibilidad de poder abrir la puerta creyó que habían penetrado los ladrones.

Solicitó el auxilio de los agentes de la Alcaldía y una vez estos hubieron entrado en la casa por una ventana del entresuelo pútese comprobar que las sospechas eran infundadas, tratándose tan sólo de que algún muchacho debió echar arena dentro la cerradura de la puerta dando lugar a que se rompiera dentro de aquella la llave con la cual se intentó abrir.

PANADERIA Por retirarse del negocio se vende una de muy antigua y acreditada con dos puertas situada en uno de los puntos más céntricos de esta capital.

Para informes dirigirse a nuestra Administración.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Señalamientos para próxima semana:

Día 4 Juicio oral por jurados de la causa procedente de Juzgado de Gerona sobre falsedad contra J. R. y otros once.

Defensa: Abogado don Joaquín Franquesa. Procurador don Ramón Batlle.

Acusación: Abogado, don José Peya, Procurador, don Federico Bassols.

Día 7, Juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre exacción ilegal contra R. T.

Defensa: Abogado don Federico Frigola. Procurador don Joaquín Grau.

Acusación: Abogado, don Pompeyo de Quintana. Procurador, don José M.ª Vila.

Gotas madres sulfurosas

DE BAR

Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas
Depósito: señores don Joaquín Coll e Hijo Rambla, Farmacia.

Han ingresado en el Instituto de la guardia civil, habiendo sido destinados a la Comandancia de esta provincia los siguientes individuos de tropa:
Emilio Cuesta García, Miguel Miguel, Víctor González Barreras y Manuel Cutillos López.

—CASA.—Situada en la Plaza de'n Bern se vende en buenas condiciones. Darán razón en la administración de este diario.

Al objeto de allegar recursos para restaurar el altar y las imágenes de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores la litre. Junta de dicha Congregación ha circulado entre los Congre-

gantes una hermosa comunicación que por falta de espacio no publicamos hoy si bien la trasladaremos a nuestras columnas en la próxima edición.

De esperar es que cuantos sienten amor y veneración hacia la Virgen Doloresa responderán al llamamiento que les hace la indicada Junta.

—Son las píldoras antiapopléticas del doctor Estarriol, el mas eficaz remedio preservativo de la Apoplejía (Feridura), recomendándose en este concepto varios de nuestros colegas.

Para su adquisición, señores Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

Ayer, en la Iglesia del Seminario recibieron órdenes sagradas los alumnos de 6.º curso de Teología Moral.

Como las ordenaciones eran generales nuestro Rdo. Sr. Obispo, instituyó subdiaconos, diaconos y presbíteros. La lista de estos la publicaremos en la próxima edición. Reciban todos nuestra cordial enhorabrena.

Día religioso

JUNIO

2

San Eugenio, p. y mr.

SANTORAL

Domingo.—Santos Eugenio, p. y mr.; Marcelino, pbro. mr. Erasmo y Fotino, obs Sta. Albina, mr.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde desde las 6 y media a las 8 y media.

Misa de hoy.—De la Octava de Pentecostés. Color encarnado.

Misa de Mañana.—De la misma octava. Color encarnado.

Iglesia parroquial de San Félix.—Misas cada media hora desde las 5 y media a las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario.
A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecismo para adultos.

A las 10, oficio conventual y plática parroquial.
A las 11, catecismo en las secciones correspondientes.

Iglesia de Santa Susana del Mercadal.—Misa cada media hora desde las 5 y media de la mañana a las 11 y media.

JOYERIA - PLATERIA - RELOJERIA

Objetos para regalo

El Universo - ASALTO, 8 BARCELONA

Grandes surtidos.—Precios reducidos y fijos.—Todo garantizado

Adroher Hermanos.-Gerona

Material y Maquinaria eléctricos

ACEITES MINERALES de la "Petroleum Raffinerie," de Bremen, al POR MAYOR Y DETALL.

Lámpara "Z," a pesetas 1'75

Lámpara Wotan irrompible

Ventiladores á precios reducidos

Gran rebaja de precios en todos los artículos

Dirección y oficina técnica: CIUDADANOS, 15, 1.º, 1.ª.—Teléfono 212

OFICINA DE VENTA: JAIME I, 3.—TELEFONO 211.

Teléfono Interurbano, 3

A las 10, oficio solemne.

A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.

Por la tarde, a las dos, enseñanza de catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.—Misas cada media hora desde las 6 a las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial.

Por la tarde a las 5, rosario y oración mental.

— MAÑANA —

Lunes.—San Ceclilio, pbro. y cf.

Mercados

Nota oficial del Ayuntamiento de los precios de los productos agrícolas en el mercado celebrado el día de ayer.

Trigo (los 100 kgs.)	de 23	a 24'50
Cebada	de 19	a 21'50
Avena	de 19'	a 20'50
Maiz	de 25	a 28'50
Judías	de 45	a 55
Habas	de 23'50	a 24'50
Garbanzos	de 50	a 150
Arroz	de 48	a 65
Algarrobas	de 17'00	a 18'
Heno (el quintal m.)	de	a
Paja	de	a 8
Patatas	de 14	a 15
Vino (el hectólitro)	de 35	a 40
Aceite de oliva	de 120	a 130
Quesos	de	a 250
Mantecas	de 2	a 2'50
Ganado v. (por c.)	de 300	a 350
Bovino	de 450	a 550

Antigua casa de huéspedes FALGUE-RAS de José Ginesta, calle de Mercaderes—Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve a la carta.— Habitaciones con confort y elegancia.

Casa para vender en Salt

Barrio San Antonio. Carretera nueva de Gerona número 38.

Razón: don Narciso Prats, Procurador.—Progreso 10 2.º 2.ª Gerona.

En la mejor vía del Ensanche de esta ciudad, hay terrenos para vender ó acensar á mitad de precio.

Razón: N. Callicó. Ronda de Fernando Puig, 16, 1.º, 1.ª

